



CERTIFICADO LessCO₂

"Agricultura Murciana como sumidero de CO₂"

1. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA		
Nombre y Apellidos: Antonio Galindo García	NIF: 22.943.654-G	
2. DATOS DE LA EMPRESA Y DE LA INSTALACIÓN		
Razón social: SOL Y TIERRA CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	CIF/NIF: B-73176034	
Denominación de la instalación: SOL Y TIERRA CAMPO DE CARTAGENA, S.L.		
Domicilio: Autovía Murcia – San Javier (Entrada San Cayetano)		
C.P.: 30592	Municipio: San Cayetano	Provincia: Murcia
3. DATOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN		
Nombre y nº acreditación de la entidad verificadora: CERTIFOOD, S.L. (Nº 20/C-PR034)		
Nombre Verificador Jefe: Santiago Maldonado Ballester	NIF: 34.821.960-Y	
Nombre Revisor Técnico: Victoria Barrio Muñoz	NIF: 2.895.010-T	
Fecha visita "in situ" a la instalación: 30 de diciembre de 2010		
Cultivos verificados y validados: Pimiento, alcachofa y brócoli		
4. VERIFICACIÓN DEL BALANCE DE EMISIONES Y REMOCIONES DE GEI		
<p>En cumplimiento de la Orden por la que se regula el Sello LessCO₂, el verificador certifica que el balance de carbono está:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Verificado sin desviaciones. Se asume la veracidad de los datos y los cálculos contenidos en el informe y se afirma que es posible garantizar la fiabilidad de los resultados de emisiones de CO₂ obtenidos.</p> <p><input type="checkbox"/> Verificado con desviaciones. Se asume la veracidad de los datos y los cálculos contenidos en el informe y se afirma que es posible garantizar la fiabilidad de los resultados de emisiones de CO₂ obtenidos, aunque, se detectan desviaciones que no afectan a la fiabilidad de los resultados obtenidos de emisiones de CO₂. Las desviaciones detectadas se detallan en el apartado correspondiente.</p> <p><input type="checkbox"/> No verificado. El informe presentado por el titular no permite garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos de emisiones de CO₂. Las desviaciones detectadas que motivan este dictamen se detallan en el apartado correspondiente.</p>		
<p><u>Desviaciones detectadas (que motivan declaración en supuesto 2 o 3):</u> ---</p> <p><u>Propuesta de mejora:</u> ---</p> <p><u>Observaciones adicionales:</u> ---</p>		



5. VALIDACIÓN DEL NUEVO COMPROMISO AMBIENTAL

El validador, teniendo en cuenta la conformidad del proyecto con los criterios de validación aplicables, su establecimiento, justificación y documentación, y los controles planificados, establece que el compromiso ambiental adquirido por la empresa está:

Validado

No validado

6. CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO AMBIENTAL ADQUIRIDO EL AÑO ANTERIOR

No aplica, ya que se trata de una Validación del Nuevo Compromiso Ambiental.

Fecha y firma

Madrid, 3 de enero de 2011

Fdo. (representante de la entidad de verificación y validación ambiental)

(Sello de la entidad)

